

MIÉRCOLES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 178

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA S.A.

CVE-2014-12789 *Anuncio que da publicidad a convenios de concesión directa de entregas dinerarias sin contraprestación.*

Siguiendo los principios del artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria y del artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, se procede a dar publicidad a las siguientes entregas dinerarias sin contraprestación.

1. Convenio de colaboración entre SODERCAN, S. A. y la FSE CEOE CEPYME.
Aplicación presupuestaria: 12.04.422A.740.14.
Finalidad: Desarrollo del plan de actuación del proyecto "CANTABRIA GLOBAL".

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL BENEFICIARIO	DNI/CIF	IMPORTE €
FSE CEOE - CEPYME	G-39516802	75.000

2. Convenio de colaboración entre SODERCAN, S. A. y S.G. GLASS RENEDO, S. L.
Aplicación presupuestaria: 12.04.422A.740.14.
Finalidad: Proyecto industrial.

Ayuda concedida:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL BENEFICIARIO	DNI/CIF	IMPORTE €
SG GLASS RENEDO, S.L.	B-39790159	141.891

Santander, 8 de septiembre de 2014.

El director de Servicios Centrales, Financiero, Empresas Participadas,
Desarrollo Internacional y Captación de Inversiones,

Pedro Fernández González.

Director de Innovación, Proyectos Estratégicos y Creación de Empresas,
Ángel Pedraja Terán.

2014/12789

CVE-2014-12789